

acritud las operaciones de la desamortización, su advenimiento al poder alarma á nuestros especuladores. Sin embargo, la situación es tal, que es imposible la revisión de esas operaciones, que poco ventajosas como han sido, fueron impuestas por la ley imperiosa de la necesidad.

A Fomento fué llamado D. Blas Balcárcel, antiguo director del colegio de Minería, que reúne grandes conocimientos especiales, indispensables para atender á los científicos que ántes han embrollado y desatendido varios abogados.

Quedaron con las carteras de justicia y guerra el Lic. Ruiz y el general Zaragoza, que va permaneciendo como almáciga de todos los gabinetes. No es hombre político ni es orador; pero es soldado popular é inspira confianza á los influyentes Estados del interior. Es, además, hombre muy independiente de carácter y de grande energía para oponerse á injustas exigencias. A pocos días entró en la Secretaría de Hacienda D. Higinio Núñez, notabilidad burocrática que se ha educado en el dólido de la tesorería, pero que carece de todo antecedente político.

Notará vd. que ha quedado vacante el ministerio de la Gobernación. Según se cree, este hueco no es casual, sino una astucia del presidente para dar á los opositores alguna esperanza. Dicen que por eso deja siempre vacante una cartera como trozo de carne en garabato, para aquietar á los gatos rabiosos de la oposición. La cosa será ó no será; pero el hecho es que muchos diputados turbulentos han votado estos últimos días por el ministerio, y todavía hay quien añada que los ministros Zamacoña y Ruiz han amansado á muchos indicándoles el sillón vacío. El nuevo ministerio comenzó sus funciones con una medida de un carácter demasiado grave, y acaso procedía con alguna precipitación; inició al Congreso la suspensión de todos los pagos, el de las convenciones extranjeras inclusive. La percepción de todos los derechos de aduanas marítimas en la tesorería general, la creación de una junta superior de hacienda que liquide la deuda pública, la consignación á esta deuda de todos los bienes de manos muertas que aún no están desamortizados, el recargo de las alcabalas en 50 por ciento, y un impuesto sobre el tabaco.

Esta medida, prescindiendo de la forma, era en el fondo una exigencia, y el arbitrio único de hacer frente á la situación. El Congreso la votó en sesión secreta por una mayoría de 94 votos contra 6.

Parece que desde Enero, el gobierno mexicano meditaba el modo de llegar á este resultado, que era deseado por los ministros de Hacienda, Prieto, Mata y Castañón, y en parte preparado por el departamento de Relaciones. Se dice que aunque se firmó una convención con el ministro de Francia para el arreglo de las reclamaciones pendientes, hubo algunos preliminares para suspender el pago y ofrecer á la Francia algunos de los elementos de riqueza de México, para extinguir toda esta deuda que apenas pasará de unos 200,000 pesos. En cuanto á la Gran Bretaña, había esperanzas de entrar en arreglos con Sir Carlos Wyke, á quien se suponía animado de los mejores sentimientos, y que traería el apoyo moral prometido por su gobierno cuando reconoció al presidente Juárez. Se esperaba poder excluir de la convención inglesa todos los créditos que en ella figuran, que no son de origen británico, y pertenecen á alemanes, á españoles y á agiotistas mexicanos. La convención inglesa, que asciende á cinco millones, no garantiza mas que 266,000 pesos de créditos ingleses; lo demás es de la empresa mexicana del tabaco, de mexicanos y españoles. Ya vd. ve que no son tan grandes aquí los intereses británicos, y había, además, que examinar otro abuso: el aumento del interés del 6 al 10 por ciento, pactado por el ministro reaccionario Castillo Lanzas.

Se cree que si este gobierno no hubiera procedido autoritativamente, sino después de francas explicaciones y previos arreglos, habría llegado á obtener cuando menos algunas esperas de las legaciones *ad referendum* de lo que resolvieran los gabinetes de París y de Londres. No se ha procedido así: el decreto ha provocado protestas del Sir Wyke y de M. de Saligny, que según parece, pedían la inmediata revocación de la ley, y no habiéndola obtenido, han suspendido sus relaciones diplomáticas con el ministro de Relaciones, sometiéndole la cuestión á sus respectivos gobiernos. Antes de ayer han quitado de sus casas los escudos de armas y las astabanderas; pero parece que siguen cambiando con el gobierno notas semi-oficiales ó confidenciales, y se cree que al fin no habrá un rompimiento completo, que sería de fatales consecuencias para este país, y sobre todo, para la población extranjera, interesada más que nunca en la subsistencia de las instituciones liberales.

No quiero disimular á vd. la gravedad de esta suspensión; pero sí debo decirle que la falta de pago era un hecho consumado;

que las convenciones sólo se pagaban en Veracruz, y apenas de vez en cuando en Tampico; y el gobierno, privado de sus rentas, no tenía con que hacer frente á la situación ni medios de proteger á los extranjeros, tan perseguidos por la reacción.

Si la ley se lleva á cabo, la suspensión no puede durar dos años, pues si el gobierno llega á percibir las rentas de las aduanas de Mazatlan, Guaymas, el Manzanillo, Acapulco, Tonalá y las de Yucatan y Tabasco, pronto tendrá recursos suficientes con que continuar el pago de las convenciones, y las grandes potencias no deberían negarse á una revisión justa y equitativa de los créditos protegidos por sus pabellones.

Si la cuestión se resuelve *casus belli*, no queda esperanza para México, y la Europa pierde un país que con poco tiempo de paz le ofrecerá grandes mercados y un gran desarrollo á su comercio y á su industria. Es de desear que los gobiernos de Francia y de Inglaterra, que tanto han ayudado á países débiles como la Bélgica, la Grecia, la Turquía y la Italia, no procedan con excesivo rigor con esta República, que ha mostrado siempre tan buena voluntad para cumplir sus compromisos, y sufre las consecuencias de una larga guerra civil, promovida y fomentada, triste es decirlo, por un error de la diplomacia europea, que no siempre ha tenido aquí representantes tan dignos y tan ilustrados como Sir Carlos Wyke.

Actúase á este gobierno de que ha desatendido sus compromisos internacionales, cuando ha dispuesto de 27 millones de pesos á consecuencia de la nacionalización de los bienes del clero. Este cargo es tan gratuito como infundado. Los 27 millones son valor puramente nominal: el gobierno constitucional vivió tres años sosteniendo la guerra, procurándose recursos sobre esos mismos bienes; las leyes de nacionalización y de la reforma, no eran leyes de hacienda, como no lo fueron tampoco en Francia ni en España, sino medidas revolucionarias que tendían á aniquilar el poder del clero. Además, cuando abunda un efecto se abarata en el mercado, y esto ha sucedido precisamente con las fincas de manos muertas que han sido sin embargo vendidas á bajo precio, siendo extranjeros los compradores en su mayor parte. El resultado ha sido sin embargo dividir la propiedad, hacerla mas productiva, convertir en propietarios á muchos extranjeros, y extinguir en gran parte la deuda interior, lo cual desahoga á México, y lo

pone en actitud de atender mejor á sus compromisos internacionales.

Ya que hablamos de cuestiones exteriores, diré á vd. todo lo que he sabido á este respecto. Las cuestiones pendientes son todas de dinero. Con Inglaterra aun no se arregla la devolución de la conducta de Laguna Seca, aunque muchos de estos créditos han sido amortizados en contratos particulares con los interesados, y la última ley consigna á este pago el valor de los monasterios suprimidos.

Con Francia, además de la suspensión, está pendiente la convención sometida al exámen del congreso, el negocio Jecker, en que según se dice, M. de Saligny ha hecho propuestas de arreglo que no quitan al negocio el carácter de onerosísimo para México, y la cuestión de las hermanas de la caridad, que parece tratará en esa corte el Sr. Fuente. Las hermanas nunca han estado en México bajo la protección francesa: vinieron de España sujetándose á las leyes del país, y ni Comafort, ni Zuloaga, ni Miramon, accedieron al deseo del vizconde Gabriac, de poner esa orden bajo la protección del emperador.

La destitución del embajador Pacheco ha hecho creer aquí que será fácil un amistoso arreglo de las dificultades pendientes con España, y que el gobierno de S. M. C. ha aceptado las explicaciones que de aquí se le dieron.

El gobierno de Guatemala pide simplemente que vuelva á ser recibido en México su ministro expulso, el Sr. Barrio; es, pues, un poco más exigente que la España.

Mucho se enlaza con las relaciones exteriores la cuestión de aranceles. Se han presentado ya dos dictámenes de la comisión á que el gobierno encargó la iniciativa de reforma, y no ha habido una opinión unánime. Notará vd. que aquí hay negociantes extranjeros que defiendan las alcabalas, empleados que no quieren salir de las rutinas, y un mexicano, el Sr. Olarte, que proclama atrevidamente la libertad del comercio y la abolición de esas murellas de la China que se llaman alcabalas, siempre que las potencias extranjeras consientan en exonerar á México de la deuda.

Los comerciantes de Tampico y Veracruz han representado en contra de los derechos adicionales decretados para la obra del ferrocarril entre los dos mares, contrariando así la obra más importante que puede acometerse en México en favor del mismo comercio.

Los tribunales han sentenciado en este

mes á seis años de destierro, por el delito de usurpacion del poder público, á D. Mariano Piña y Cuevas, ministro de hacienda de Zuloaga, y á cuatro á D. Luis Gonzaga Cuevas, ex-ministro de relaciones; y ántes representante de México en Berlin.

Las otras causas políticas siguen pendientes, gracias á la mala organizacion de los tribunales.

El Congreso erigido en Gran Jurado, ha declarado culpable á D. Manuel Payno, como autor del golpe de estado de 57, y ha absuelto al Sr. Prieto, acusado por no haber pagado una conducta ocupada en 1821 por el libertador Iturbide.

Los trabajos legislativos han carecido de importancia; puedo decir á vd. que el único decreto de alguna utilidad que ha salido del Congreso, es el que manda abrir una carretera entre Chiapas y Tabasco. Lo demas ha sido estéril y casi ridículo ó insignificante. Está decretada la abolicion de los tratamientos, y sesiones enteras se han perdido en inoportunos debates, sobre amnistiar á los facciosos y en ataque á los empleados que sirvieron á la reaccion, cuando hay algunos de ellos que figuran en el mismo Congreso.

"*El Morning Advertiser.*"—Este diario de Lóndres ha dado á luz el artículo siguiente, bajo el título de "La deuda mexicana," en su número del 10 de Setiembre:

"Las revoluciones humanas son trabajosas, y es muy comun verlas entrar en crisis difíciles al dia siguiente de un triunfo que ha parecido definitivo. Esto se nota especialmente en los pueblos nuevos. Las fases de su desarrollo progresivo presentan analogía con las enfermedades reiteradas de la infancia, y con esa oscilacion rápida entre la vida y la muerte que se observa en los primeros años de la existencia humana.

La República de México, despues de haber luchado por espacio de medio siglo contra la supersticion y el despotismo teocrático-militar, parecia haber, á principios de este año, despejado el terreno y estar expedita para echar los cimientos de instituciones sólidas y fecundas para el porvenir. Los primeros pasos de la revolucion triunfante se resintieron, como era natural, de la irregularidad y del impulso brusco que la reforma habia tomado en los campos de batalla, donde arrolló el poder de la reaccion; pero agotada la fuerza de

ese arranque necesario para acabar de echar por tierra los monumentos de la tiranía y del fanatismo, la revolucion ha entrado en un período de recogimiento filosófico, para organizar sus conquistas y hacer fructificar sus principios. El desengaño ha hecho reflexionar al pueblo mexicano. Al ver que los frutos de la revolucion no han brotado como se esperaba, al dia siguiente de su triunfo, todos se han preguntado la causa, y la nacion ha venido á comprender que falta una reforma que debe coronarlos y fecundarlos todos, y es la reforma en una administracion que sobre no haber sido nunca perfecta, se halla hoy doblemente desconcertada, despues de tres años de sacudimientos.

Esta idea ha sido el programa del gabinete que el presidente Juarez ha organizado á mediados de Julio. Para realizarla se ha encontrado un doble orden de dificultades. Per una parte las reliquias de la reaccion, derrocada en Diciembre, se han unido bajo el mando de Márquez, el asesino famoso de Tacubaya y autor del asalto de la calle de Capuchinas; y apelando á un sistema inaudito de espoliacion y asesinato, han logrado organizar cierto número de hombres armados, y sobre todo, bien montados, que constituyen una banda enteramente móvil, y que tomando sus recursos en las comarcas más ricas de la República y refugiándose á lugares de difícil acceso al primer amago de persecucion, han obligado al gobierno á emprender una campaña formal bajo el mando del general Ortega. Aunque esta masa de rebeldes no invoca principio alguno político, ni parece tener otra mira que esquivar la accion de la ley, ha logrado, merced á circunstancias accidentales, hacer teatro de sus fechorías durante algun tiempo, los Estados de México y Querétaro y el Distrito federal; y esto, sobre obligar al gobierno á emplear ciertos medios y hacer ciertos gastos extraños á los de administracion ordinaria, ha desconcertado todavía más los elementos administrativos.

Por otro lado, la reforma de la administracion hiere una infinidad de intereses que han tomado cuerpo á la sombra del desorden de tantos años. Entre esos intereses figuran en primera línea los de los que profesan el agio, y tienen por base de explotación la miseria del gobierno; los del comercio de mala fé. que ve en la reorganizacion administrativa la abolicion del contrabando; los de los que hicieron negocios escandalosos con la reaccion, que comprenden que el advenimiento del ór-

den y de la moralidad, es para ellos una probabilidad de ménos para el reconocimiento de actos sobre los cuales se basa la esperanza de lucrar muchos millones de pesos.

El nuevo gabinete no se ha arredrado, sin embargo, por esta masa de intereses puestos, y ha creido que para combatirlos tendria como auxiliares el buen sentido de la nacion, que pide á grandes voces orden, método y economía en la administracion pública, y aun la simpatía eficaz de los países cultos que han considerado como una rémora para la civilizacion general, el estado en que por tantos años se ha encontrado la República Mexicana.

Desgraciadamente en esta, como en otras veces, la diplomacia europea ha burlado las esperanzas de los que en el continente americano trabajan por causa de la civilizacion. Consideraciones de segundo orden, simpatías personales, y fuerza es decirlo, hasta mezquinos intereses y esperanzas de lucro, han colocado hoy en México á algun personaje muy influente en el cuerpo diplomático, frente á frente de los principios que la Europa proclama y sostiene en estos momentos. Si en este caso se ve una alusion al representante del imperio francés, no seremos nosotros quienes digan lo contrario; pero lo que hay de extraño es, que el representante de la Gran Bretaña, cuyos intereses en el Nuevo Mundo se armonizan tanto con los principios que México á comenzado á poner en práctica, se asocie á la diplomacia reaccionaria, y secunde miras notoriamente perniciosas para los grandes intereses que los súbditos británicos tienen en aquella parte del Nuevo Mundo. Que el Sr. Gabriac y su sucesor antepongan ciertas simpatías y consideraciones individuales á la prosperidad del comercio francés y á los intereses de sus compatriotas, es cosa que no tiene disculpa, pero sí explicacion, porque los intereses que la Francia ha creado en México, no se acercan ni con mucho al tamaño de los que tiene allí la Gran Bretaña; pero que el actual ministro de S. M. B. en México, cuya ilustracion y juicio son cabalmente una garantía para los grandes intereses del pueblo inglés en aquel país, consienta en ver la política mexicana al través del prisma que ha puesto ante sus ojos otro de sus colegas del cuerpo diplomático, y que posponga á miras inexactas y secundarias la prosperidad de nuestro comercio, y el interés bien entendido de los acreedores ingleses contra México, es cosa que no admite fá-

cil explicacion. Nocotros esperábamos ver en el Sr. Wyxe el reparador, en vez del continuador de la perniciosa política de Mr. Otway.

Seria ocioso demostrar que la consolidacion en México del orden político bajo los principios de libertad civil y religiosa, es lo único que abrirá á aquel país las puertas de la prosperidad, y seria inútil tambien demostrar, que en verlo próspero y floreciente nadie debe interesarse como sus acreedores. Esta consideracion es muy digna de tomarse en cuenta por el gobierno inglés: afortunadamente en Inglaterra no hay dos políticas, una del gobierno y otra de la nacion, ni se posponen los intereses del pueblo á los de un hombre ó una dinastía.

El grande esfuerzo que México hace en estos momentos por coronar su revolucion política con una revolucion administrativa, por recoger sus elementos rentísticos, por organizar y colocar las obligaciones nacionales sobre una base sólida, es una obra en cuyo buen suceso deben tomar grande interés los acreedores de aquella República. Y esa obra se llevará á cabo, con solo que no se opongan dificultades. Las dudas sobre el buen éxito de tal trabajo, debe disiparlas la experiencia. La diplomacia extranjera dudó de que en México se llevara á cabo la reforma política y religiosa, y la obra se consumió á pesar de los obstáculos suscitados adrede por Mr. Gabriac y Mr. Otway; y hoy que comienza á aclararse la atmósfera enturbada por la revolucion, y surge un ministerio poseido de miras organizadoras, y que proclama con sinceridad y entereza la reforma administrativa, seria, en nuestro juicio, un inconcebible error, que le cortase los vuelos de la diplomacia inglesa.

De tiempo atrás se ha discutido en la prensa mexicana, la necesidad de dar unidad y método á la deuda de aquella nacion. La maraña inextricable que han formado los distintos ramos de esa deuda, no se puede reputar un sistema, y la falta de él hace imposible la confianza. Viene de aquí que, no obstante las ventajas progresivas que han ido obteniendo, por ejemplo, los interesados en la convencion inglesa, el papel que la representa no sube proporcionalmente de valor, porque esas mismas ventajas hacen dudar de su subsistencia. ¿Cómo ha de tenerse fé en el exacto cumplimiento de pactos que privan á su nacion de todas sus rentas, y la dejan sin medios de accion para restablecer el orden público, y arreglar la administracion ordinaria?

La idea de proporcionar á México un respiro para permitirle reunir y organizar sus recursos y de crear un fondo seguro é independiente para la amortizacion de la deuda pública, ha adquirido un carácter proverbial, y la han aceptado sin alarma los accionistas en la deuda mexicana, que comprenden bien sus intereses. Las cosas han llegado hasta celebrar conferencias entre los interesados en las convenciones y el ministerio de hacienda, y á redactar arreglos que no se han llevado á cabo por objeciones accidentales de parte de la legacion inglesa. En tales circunstancias, las dificultades creadas por la absorcion de las rentas públicas en favor de la deuda extranjera, y por el desarrollo de la reaccion, merced á la impotencia del gobierno por falta de recursos pecuniarios, llegaron á su colmo á mediados de Julio, y el nuevo gabinete que se organizó en esos dias, comprendió que ni por uno solo debia aplazarse el arreglo radical de la administracion pública, é inició en el Congreso la suspension de pagos, la formacion inmediata de un presupuesto sobremanera económico; la abolicion del abuso que cometian los Estados, ocupando las rentas federales, y la consignacion de todos los bienes del clero al pago de la deuda, poniéndolos en manos de una junta compuesta de los capitalistas é individuos más notables por su probidad y talento organizador. La medida fué votada por el Congreso por una mayoría de ciento dos votos contra cuatro. Pero los representantes de Inglaterra y Francia, desconociendo el verdadero interés de sus compatriotas, se han resuelto á oponer todo género de obstáculos á las miras del actual gabinete; y después de una correspondencia cuyo tono desdice de la gravedad propia del negocio y de los que lo han tratado, terminaron por declarar suspendidas sus relaciones con el gobierno de México.

Nada tiene esto de extraño de parte del representante de Francia. Heredero de las conexiones y simpatías de Mr. Gabriac, habiendo dado asilo en la legacion francesa á alguno de los principales personajes de la reaccion, rodeado de una atmósfera hostil á la política progresista, é interesado, segun la fama pública asegura, en la subsistencia de algunos de los contratos celebrados con Miramon, no es extraño que sacrifique los intereses de sus compatriotas, relativamente pequeños á las influencias para la restauracion del poder clerical en México. Pero lo que no tiene explicacion, es que el representante de

Inglaterra se deje envolver en esta deplorable política. El arreglo general de que se habla en el decreto que ponemos á continuacion, abre quizá una perspectiva de seguridad á los interesados en la deuda mexicana, se presta á combinaciones de todo género con la junta de hacienda; pone á disposicion de ésta valores de los cuales una gran parte puede realizarse próximamente, y proporcionar á los acreedores ingleses contra México, percepciones tan importantes como las que tenian en las aduanas marítimas, de modo que la suspension de pagos, verga á ser para ellos nominal. Esa medida, por otra parte, conjura el peligro que amenazaba al comercio inglés, de que el gobierno mexicano en vez de bajar su arancel, como lo está haciendo, se viese en la necesidad de subirlo para percibir algun fruto de sus aduanas. Los arreglos generales para que se autoriza á la junta de hacienda, podrian, además, dar lugar á combinaciones muy provechosas para los tenedores de bonos mexicanos, y á que se remediase en parte la desigualdad que hay entre ellos y los interesados en la convencion inglesa, como se demuestra en el artículo que tambien insertamos á continuacion.

En suma, la cuestion á que ha dado lugar la suspension de pagos del gobierno de México, puede ser, á nuestro juicio, de consecuencias muy benéficas para los acreedores contra aquel país, si al resolverla se siguen solo las inspiraciones del interés bien entendido, y no las de una falsa política.

#### La Opinion Nationale:

Este acreditado diario de Paris publicó el dia 10 de Setiembre el siguiente artículo bajo el título de: "Los asuntos de México."

Los negocios de México se ofrecen de nuevo á nuestra atencion. No se trata ya solo de los trastornos de aquel desgraciado país, de los esfuerzos del partido clerical por derrocar el gobierno del presidente Juarez y del carácter de pillage que los reaccionarios dan allí á la guerra civil lo mismo que en la Italia meridional. La cuestion mexicana acaba de entrar en una nueva faz; llama ó tiende á llamar la intervencion europea, á consecuencia de la actitud que han tomado en México los representantes de Francia é Inglaterra.

Estos dos agentes han roto el 17 de Julio sus relaciones con el gobierno mexicano; simultáneamente han mandado quitar sus escudos, obrando de acuerdo y amenazando al país con una accion comun de las dos grandes potencias occidentales.

¿Ha comprendido bien en esta ocasion M. Dubois de Saligny, nuestro ministro, los intereses que le están encomendados? Permitido es dudarlo, y los comerciantes franceses que son muy numerosos en México, y cuya competencia no podria negarse, desaprueban altamente su conducta. Expondremos brevemente la naturaleza de las dificultades que se han suscitado.

México debe á los residentes europeos, sumas considerables, que provienen en su mayor parte de contratos ó arreglos efectuados voluntariamente entre ellos y el gobierno. En un país tan profundamente conmovido, en que la guerra civil habia pasado al estado crónico, estas transacciones no podian efectuarse, sino presentando á los negociantes extranjeros el atractivo de beneficios excepcionalmente elevados, cuya perspectiva les hacia afrontar los peligros de una catástrofe posible, prevista y hasta cierto punto calculada.

Esta catástrofe, ha sucedido. Agotado México por sus luchas intestinas carece absolutamente de recursos, y el congreso ha votado una ley que autoriza al gobierno á suspender por dos años el pago de los intereses de la deuda inglesa concluida en Lóndres y el de las convenciones estipuladas con los nacionales ingleses, franceses y españoles.

Es triste, es deplorable ver á México reducido á este extremo de miseria; pero la necesidad manda. El gobierno del presidente Juarez reconoce la deuda principal de su país hácia la Francia, que es de 200,000 pesos: tampoco niega los créditos de que acabamos de hablar, y no pide más que someterlos al exámen de una comision mixta; declara únicamente que no puede por ahora cumplir con los compromisos contraidos por los gobiernos anteriores ó por los mismos liberales; su insolvencia está demasiado bien probada; las cajas del Estado están vacías y es esta una situacion sobre la que por grado ó fuerza, es preciso tomar una resolucion. No se ventila además, mas que una cuestion de dinero, y sin duda lo más prudente seria ayudar al gobierno constitucional á consolidarse, permitiéndole así que más tarde dé una completa satisfaccion á sus acreedores.

El ministro de Francia ha juzgado de

otra manera, viendo una cuestion de dignidad donde no hay, lo repetimos, mas que una cuestion de dinero. Dice y proclama que los mexicanos necesitan una leccion y que serán flagelados. Amenaza á México con una intervencion anglo-francesa, con un bloqueo y una ocupacion á que precederia naturalmente el bombardeo de Veracruz. Esto es llevar demasiado lejos la susceptibilidad. Nuestro honor no entra en la cuestion, y nuestros intereses tendrian que sufrir con la ejecucion del plan concebido por M. Dubois de Saligny.

La Francia no tiene mas interés en proteger á México que el de sus nacionales, que se ocupan exclusivamente de importar y vender en aquel país los productos de nuestra industria nacional; y es evidente á todas luces que el bloqueo de los puertos mexicanos no daría mas resultado que arruinar nuestro comercio y volver solidarios á todos los comerciantes franceses, del perjuicio causado por el gobierno local á los pocos que han hecho con él los contratos ó estipulaciones de que hemos hablado. Se deberia temer, además, que la colonia francesa compuesta de comerciantes y artesanos esparcidos en todas las provincias, fuese víctima de represalias desgraciadas, ocasionadas por las medidas de rigor á que se querria lanzar al gabinete de las Tuilerías.

Justamente alarmados al preveer tan graves eventualidades, los negociantes franceses han presentado á nuestro ministro observaciones fuertemente motivadas, que M. Dubois no ha querido tener en cuenta, y su conducta en estas circunstancias ha dado lugar á multitud de suposiciones que estamos distantes de tomar á lo sério. Se le acusa de tener muy vivas simpatías por Miramon y el partido clerical, y se habla de la irritacion que le ocasionó el gobierno liberal, con rehusar, conforme á las leyes del país, el conceder á las hermanas de la Caridad y á los paulinos que las acompañaban, la autorizacion de reunirse en comunidad.

En cuanto á nuestra accion comun con Inglaterra, se tiene en México por eminentemente perjudicial á los intereses franceses. El gabinete de San James no aspira mas que á destruir en su provecho, la influencia de que gozamos en México y las simpatías que hemos sabido inspirar á las poblaciones, nos instiga con la esperanza de comprometerlos y de tomar en seguida la supremacia en los negocios y en el comercio de aquella region. El gobierno frances no debe, pues, comprometerse in-

consideradamente en una vía que nos parece peligrosa, y esperamos que se rodee de nuevos datos para estudiar á fondo una situación que podría haber apreciado muy mal, con los documentos que posee.

Parece que en México se sospechaba una intriga anglo-española, cuyos gastos tendrían en resumidas cuentas que pagar la Francia, despues de haber asegurado el éxito. No tenemos en este respecto ningún dato bastante preciso; pero pudiera muy bien este rumor no carecer de todo fundamento, y un artículo del *Times* le da cierto grado de verosimilitud.

Contento con la actitud tomada en México por nuestro representante, hace notar el *Times* con una impertinente malicia, que la hostilidad manifestada por M. Dubois de Saligny contra el gobierno del presidente Juárez, no tiene en realidad más móvil, ni más significación, que su simpatía bien conocida hácia los clericales.

No dudamos que sea ésta una pura calumnia; pero es lamentable que la Francia, despues de todo lo que ha hecho en Italia, dé margen á semejantes imputaciones. Como se vé, nuestros vecinos están al asecho del más fútil pretexto; y el artículo del *Times*, justificado hasta cierto punto por las apariencias, dará lugar en México á comentarios no muy favorables para nosotros.

Despues de este diestro preámbulo, el diario inglés propone una solución que por lo menos tiene el mérito de lo imprevisto, y el de descubrir un plan que sin duda el *Times* no inicia por puro capricho. Declara que es preciso á cualquier precio restablecer el buen orden en México sobre una base sólida y duradera, lo que no se conseguirá sino cortando de raíz las tendencias opuestas del clericalismo y de la democracia. Pero para conseguir este objeto no hay más que un medio, que consistiría en crear en México una monarquía constitucional.

No se detiene el *Times* en tan hermoso camino, sino que propone resueltamente un candidato, y este candidato es D. Juan de Borbon, el aspirante al trono constitucional de Madrid, que ha llegado á conquistarse la buena voluntad de la Inglaterra y del que se desembarazaría gustosa la reina Isabel, enviándolo á reinar al pie de los Andes. En cuanto al consentimiento de los mexicanos, el periódico inglés no ha creído deber preocuparse todavía. Pero ha comprendido que la Francia y los Estados Unidos podían manifestar algunas susceptibilidades, por lo que se ha apresurado á agregar á D. Juan, un segundo candi-

to capaz de satisfacer las respectivas vanidades del gabinete de las Tullerías y de los yankees, pero que se encontraría modo de dejar á un lado, llegado el momento, para dorarnos pues, la píldora, se ha escogido á M. Gerónimo Patterson Bonaparte.

No estamos en los secretos de la diplomacia, y no queremos afirmar que esta combinación haya sido objeto de negociaciones serias entre el gobierno de la reina Victoria y el de la reina Isabel. Pero el manifiesto del *Times* prueba que debemos estar alerta si debemos conservar en el golfo de México nuestra influencia ya comprometida por la anexación de la república dominicana. En lo que concierne especialmente á México, nos inclinamos á creer que la intervencion europea no llegará hasta imponer á aquel país, contra su propia voluntad, un gobierno extranjero del que solo aspiraría á desembarazarse. El principio de la soberanía nacional debe ser respetado tanto en América como en Europa, verdad que no debemos perder de vista.

#### ALEJANDRO BONNEAU.

P. S. Un diario americano, el *Times* de New-York, que acabamos de recibir, contiene una correspondencia de México llena de datos importantes que confirman nuestra apreciación sobre los negocios de México.

Segun esta correspondencia, los ministros de Francia é Inglaterra no esperaban más que una ocasion favorable para romper sus relaciones con el gobierno constitucional, y el presidente Juárez no contaba más que con el gabinete de Washington.

El diario americano anuncia, como para apoyar esta correspondencia que el gobierno federal acaba de mandar al Sur, sin que se sepa su destino, una escuadra compuesta de cinco fragatas, dos lanchas cañoneras, dos remolques y un número considerable de buques pequeños. Esta escuadra lleva 4,000 hombres y 100 cañones.—A. B.

Pocos dias despues, el marqués de Radepont, bien conocido en México y que segun recordamos fué dependiente en una hacienda de la Tierra Caliente, dirigió al redactor de la *Opinion* la carta que sigue:

«Señor.—Leo en vuestro número del 10 de Setiembre de 1861, un artículo intitulado: *los negocios de México*, en el que me parece ver apreciaciones dirigidas á extraviar la opinion respecto de los últimos acontecimientos que han tenido lugar

en aquel desgraciado país. La permanencia de trece años en la República Mexicana, me ha puesto en estado de conocer á fondo á sus hombres y sus cosas, y me permito presentar algunas observaciones que refuten los errores, sin duda involuntarios, que creo haber notado en ese artículo.

No es axacto, señor, que la mayor parte de las sumas que debe México á los residentes franceses, provengan de contratos ó estipulaciones efectuadas voluntariamente entre ellos y el gobierno. Por el contrario, es una excepcion respecto de algunos banqueros ó contratistas cuyos derechos tratáis sin embargo, algo ligeramente. La mayor parte de las sumas que debe México á los franceses, proviene de indemnizaciones reclamadas por robos á mano armada, extorsiones de dinero por préstamos forzosos, atentados de todo género contra sus propiedades, y frecuentemente aun contra sus personas, de lo que es fácil convencerse con recorrer la lista demasado larga de estas reclamaciones.

Decís, señor, que estando México agotado por sus luchas intestinas y careciendo de recursos, el Congreso ha votado una ley que autoriza al gobierno á suspender durante dos años, el pago de los intereses de la deuda inglesa concluida en Lóndres y el de las convenciones estipuladas con los nacionales ingleses, franceses y españoles.

Permitidme que os diga que esta manera de presentar la cuestion, puede inducir al público en un error grave, haciendo suponer que los dos ministros de Francia y de Inglaterra han roto las relaciones diplomáticas con el gobierno mexicano, por haber éste violado arreglos pecuniarios hechos entre él y particulares.

La Inglaterra primero y luego la Francia, han concluido con México, en diferentes épocas, convenciones diplomáticas, que despues de un minucioso examen hecho por una comision mixta, para el arreglo de las reclamaciones, asignaron á sus nacionales un tanto por ciento sobre la renta de las aduanas de ciertos puertos, para asegurar el pago de lo que se les debía.

Convenciones diplomáticas y no arreglos particulares, son los que viola de una manera ultrajante la ley del 17 de Julio de 1861. Los agentes diplomáticos encargados de velar por el mantenimiento de los tratados, no podían admitir semejante violación. En esto hay, por más que digais, más que una cuestion de dinero, hay una cuestion de dignidad; y sin admitir, como lo decís, que M. de Saligny

haya proclamado que los mexicanos necesitan ser *flagelados*, creo que tiene derecho de decir que es preciso obligarlos al mantenimiento y á la exicta ejecucion de los tratados que han concluido con las potencias europeas, recurriendo para esto al empleo de la fuerza, si los otros racionios no llegan á convencerlos.

Decís tambien que la Francia no tiene más interés en proteger á México, que el del comercio de importacion y exportacion, y que las medidas de rigor comprometerán la colonia francesa, compuesta de comerciantes y de artesanos esparcidos en todas las provincias, en donde podrian ser víctimas de las desgraciadas represalias ocasionadas por las medidas de rigor á que se querría incitar al gabinete de las Tullerías.

Y ¿creéis que se ofrecerán mayores garantías á nuestro comercio, mayor seguridad á la colonia francesa, dejando al gobierno mexicano que viole las convenciones diplomáticas, y que adquiera la convicción de que la Francia no reprimirá nunca los atentados á que están expuestos sus hijos en aquel desgraciado país? Estos atentados son los que se trata de castigar y de hacer cesar, y no lo que llamais *los perjuicios causados por el gobierno local á los muy pocos que han hecho con él contratos y estipulaciones*.

Ciertamente que un bloqueo, el estado de guerra, podrá acarrear algunas de las desgracias de que habláis; pero será éste un mal pasajero y necesario para poner, en fin, término al estado de inseguridad constante, gracias al cual la fortuna y la vida de los extranjeros están incesantemente comprometidas desde hace cuatro años, en medio del vandalismo que desola á México.

Añadís, señor, que justameete alarmados al preveer tan graves eventualidades, los negociantes franceses han presentado á nuestro ministro observaciones fuertemente motivadas, que M. Dubois de Saligny no ha querido para nada tener en cuenta. Luego haceis intervenir el nombre de Miramon, de quien absolutamente se trata en este momento en México, y á quien, por otra parte, apenas conoce M. de Saligny, puesto que llegó á México pocos dias antes de su caída; en seguida atribuis á un sentimiento de irritacion la proteccion que dispensó á las hermanas de la caridad, indignamente ultrajadas por el gobierno del presidente Juárez, y cuya defensa debía tomar la legacion de Francia, tanto en nombre de la humanidad y de